

C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
ECUATORIANA DE JUGUETES ECUATOYS S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la Compañía **ECUATORIANA DE JUGUETES ECUATOYS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **ECUATORIANA DE JUGUETES ECUATOYS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,


C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ
COMISARIO
Registro # 24.594

Guayaquil, Abril 12 del 2011.

